



CUCSH I

División de Estudios de la Cultura
Departamento de Estudios de la
Comunicación Social
Licenciatura en Comunicación Pública

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Departamento de Estudios de la Comunicación Social

Academia:

Español y herramientas del lenguaje

Nombre de la unidad de aprendizaje

Lógica y Retórica

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
	30	30	60	6

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
Curso-taller	Licenciatura	Comunicación Pública	Ninguno

Área de formación

Formación básica común obligatoria.

Elaborado por:

Dra. Frida V. Rodelo

Fecha de elaboración	Fecha de última actualización
1 de agosto de 2012	12 de agosto de 2018

2. PRESENTACIÓN

El curso se propone desarrollar las habilidades de análisis y razonamiento necesarias para el trabajo y el estudio cotidianos. Entre otros temas, lo anterior se refiere principalmente a la habilidad de reconocer los tipos de argumentos, errores en el razonamiento y maneras de razonar. En concordancia, se pretende no desvincular estos temas del contexto social en que aparecen: en los comentarios políticos y sociales de actualidad, los reportes noticiosos de los medios, la

publicidad, la comunicación gubernamental, el trabajo, etcétera. Diversos ejercicios de discusión y creación se dirigen a cumplir con este objetivo del curso.

Los temas y ejercicios de lógica informal y argumentación presentados se han etiquetado desde hace varios años en los programas educativos de las instituciones educativas de habla inglesa como *critical thinking*. En Latinoamérica, sin embargo, la apropiación de esta etiqueta es dificultosa por su colapso con la acepción de pensamiento crítico que lo vincula con la teoría crítica. Por otra parte, en nuestra área geográfica predomina la vinculación de los temas de este programa con la disciplina retórica, y, en concordancia con esto, la apreciación de que el conocimiento de estos temas es especialmente importante (o tal vez únicamente importante) para los estudiantes del derecho (quienes aprenden argumentación jurídica), la filosofía (quienes aprenden lógica y retórica) y la lingüística. Lo que se propone, por el contrario, es hacer asequibles y provechosos estos temas para quienes estudian su licenciatura en cualquier área de las ciencias sociales (en este caso, la comunicación pública).

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al terminar el curso, los estudiantes

- distinguirán las partes del argumento
- serán capaces de identificar contenido implícito en los argumentos
- distinguirán entre argumentos inductivos y deductivos
- conocerán los distintos tipos de errores en el razonamiento y cómo evitarlos
- sabrán cómo corregir un argumento defectuoso
- sabrán cómo preparar la defensa de una postura para un debate público
- tendrán un criterio informado sobre qué hace que un argumento sea sólido
- producirán mejores escritos argumentativos

4. SABERES

Saberes prácticos	<p>El o la estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • será capaz de encontrar contenido implícito en los argumentos • identificará los distintos tipos de errores en el razonamiento y cómo evitarlos y refutarlos • sabrá cómo mejorar un argumento defectuoso o débil • producirá mejores escritos argumentativos
Saberes teóricos	<p>El o la estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • distinguirá las partes del argumento • distinguirá entre argumentos inductivos y deductivos • tendrá un criterio informado sobre qué hace que un argumento sea sólido
Saberes formativos	<p>El o la estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • leerá y escuchará críticamente los comentarios políticos y sociales de actualidad, los reportes noticiosos de los medios, la publicidad, la comunicación gubernamental, etcétera; y será capaz de identificar errores de razonamiento en estos.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

1. La argumentación

- a. El concepto de argumento
- b. Las partes del argumento
- c. Partes implícitas del argumento
2. Relevancia de las premisas
 - a. Errores de relevancia
3. El papel del lenguaje y el uso de la argumentación para persuadir
 - a. Uso de números y estadísticas
4. Criterios de verdad y aceptabilidad
 - a. Teorías de la verdad
 - b. Conceptos de verdad y aceptabilidad
 - c. Errores de verdad
5. Argumentación deductiva
 - a. Validez y solidez deductivas
6. Argumentación inductiva
 - a. Generalización
 - b. Argumento por analogía
 - c. Argumento por principio general
 - d. Argumento acerca de las causas
7. Presentación de argumentos dentro de un debate

6. ACCIONES

En cada sesión:

- Se discutirán grupalmente las lecturas seleccionadas para cada tema.
- Se realizarán grupalmente ejercicios del cuaderno de ejercicios.
- La profesora explicará los conceptos de la sesión.
- Se prepararán los debates.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas • Discusión y participación en clase • Cuestionarios • Debate 	<ul style="list-style-type: none"> • Las tareas y los cuestionarios deben demostrar que el estudiante entendió las lecturas • La discusión en clase debe de ser ordenada e ir adaptando el sentido técnico de los conceptos abordados en la materia • Los estudiantes deben de preparar y tener un desempeño aceptable en los debates 	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura, especialmente los géneros argumentativos (ensayo, artículo científico). • Cualquier situación retórica: frente a los comentarios políticos y sociales de actualidad, los reportes noticiosos de los medios, la publicidad, la comunicación gubernamental, el entorno laboral, etcétera.

10. CALIFICACIÓN

- Preparación: 15 %
- Aplicaciones: 27 %
- 3 cuestionarios: 18 %
- 3 debates: 30 %
- Trabajo en equipo: 10 %

11. ACREDITACIÓN

- Contar como mínimo con 80 % de asistencias (tres retardos hacen una inasistencia)
- Obtener una calificación mínima de 60.

12. BIBLIOGRAFÍA

a) Bibliografía básica

- Atienza, M. (2003). *Las razones del derecho / Teorías de la argumentación jurídica*. México: UNAM. D340.1 ATI
- Blasco, J. L., & Grimaltos, T. (2004). *Teoría del conocimiento*. Valencia: Universitat de València. 121 BLA
- Bordes S., M. (2011). *Las trampas de Circe: Falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra.
- Bowell, T., y Kemp, G. (2010). *Critical thinking / A concise guide*. Londres: Routledge.
- Chalmers, A. F. (2008). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*. México: Siglo XXI Editores. 501 CHA
- Copi, I. M., & Cohen, C. (2004). *Introducción a la lógica*. México: Limusa. 160 COP
- García, R. (2012). Página de internet *Uso de razón*. Recuperada de: <http://perso.wanadoo.es/usoderazonweb/html/index.htm>.
- Groarke, Leo, "Informal Logic", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2013 Edition), Edward N. Zalta (ed.). Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/spr2013/entries/logic-informal>
- Hospers, J. (2001). *Introducción al análisis filosófico*. Madrid: Alianza. 100 HOS
- Huff, D. (2011). *Cómo mentir con estadísticas*. Barcelona: Ares y Mares. 515.9 COM 2011
- Pérez Tamayo, R. (1998). *¿Existe el método científico? Historia y realidad* (1a. ed.). México: Fondo de Cultura Económica. 001.42 PER
- Plantin, C. (2002). *La argumentación*. Barcelona: Ariel. 808.5 PLA
- Russell, B. (2001). *Los problemas de la filosofía*. México: CEMEC. 100 RUS
- Tittle, P. (2011). *Critical thinking / An appeal to reason*. New York: Routledge.
- Weston, A. (2005). *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel. 808.02 WES
- Vaz Ferreira, C. (1979). *Lógica viva. Moral para intelectuales*. Uruguay: Biblioteca Ayacucho.

b) Bibliografía complementaria

- Cortés Morató, J., & Martínez Riu, A. (1996). *Diccionario de filosofía en CD-ROM*. Barcelona: Herder.

Leal Carretero, F. (2003). ¿Qué es crítico? Apuntes para la historia de un término. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 245-261.

c) Análisis de uso de falacias dentro de estudios de caso

Casals Carro, M. J. (1998). El argumento “petitio principii”: una falacia para dogmáticos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*(4), 203-224.

Díaz Rojo, J. A., Marco, M. I., & Westall Pixton, D. (2005). El sanismo lingüístico: recursos retóricos en la publicidad y etiquetado de los alimentos. *Revista de investigación lingüística*, 8(0), 35-52.

Filardo Llamas, L., & Milian Ariño, M. (2005). Víctimas y verdugos: la apelación a los sentimientos en el discurso nacionalista e independentista. *Interlingüística*(16), 407-419.

Gutiérrez Vidrio, S. (2010). La construcción de la imagen de López Obrador en los spots de sus adversarios. *Cultura y Representaciones Sociales*, 1(2).

Sánchez García, F. J. (2010). Paralogismos y sofismas del discurso político español: la falacia política en un corpus de debates parlamentarios. *Anuario de Estudios Filológicos*, 33, 271-290.

Valbuena de la Fuente, F. (2007). Estudio retórico-comunicativo de los debates presidenciales mexicanos (2006). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX(201), 111-144.

d) Otros recursos recomendados

Humor sobre falacias: <http://existentialcomics.com/comic/9>

Película *12 hombres en pugna* (*12 Angry Men*, Sidney Lumet, 1957).

Película *Los grandes debatientes* (*The Great Debaters*, Denzel Washington, 2007).